



# Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

---

2 de marzo de 2024

## PRONUNCIAMIENTO

Ante el reciente ataque cibernético perpetrado contra el periódico El Debate, desde este Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, expresamos nuestra firme condena a este acto de violencia digital que amenaza el libre ejercicio del derecho a la libertad de expresión y de prensa, pilares fundamentales de la democracia en México.

La libertad de expresión y prensa son derechos consagrados en la Constitución mexicana y en diversos tratados internacionales, siendo cruciales para el pluralismo informativo y la diversidad de opiniones en una sociedad democrática.

Este ataque no solo afecta a un medio de comunicación, sino que constituye un atentado contra la sociedad en su conjunto, limitando el acceso a información veraz y plural. Exigimos una pronta investigación y la aplicación de la ley para identificar y sancionar a los responsables de este cobarde acto.

Instamos a todas las autoridades, dentro del marco de sus respectivas competencias, a garantizar un entorno seguro para el ejercicio del periodismo y a reafirmar su compromiso con la protección de la libertad de expresión en todas sus formas. En momentos como este, es imperativo unir fuerzas para salvaguardar los principios fundamentales que sustentan nuestra democracia.

Solidarizamos con el equipo del periódico El Debate y reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la libertad de expresión en el Estado de Sinaloa.

**Atentamente**

**Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano**  
**Directora General del**  
**Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y**  
**Periodistas del Estado de Sinaloa**